MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5

Fecha:	Floridablanca (Santander), 8 de mayo del 2026		
Hora de inicio:	10:30 a.m.	**Hora finalización**	11:00 a.m.
Lugar:	Sala de juntas REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5		

ACTA Nro. AE-2026-049265-DESAN - GRUCO-2.26

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONÓMICO, TÉCNICO Y JURÍDICO Y AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **PN RASES N°5 CD 043 2026** QUE TIENE POR OBJETO LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN SALUD MENTAL Y NEUROLOGIA PEDIATRICO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN EL ACUERDO 080 DE 2022 MANUAL ÚNICO DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICA PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 Verificación y Recomendación para la adjudicación del proceso **PN RASES N° 5 CD 043 2026.**
5. Conclusiones

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En la sala de juntas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5, el día 08/05/2026 siendo las 10:30 a.m. se reunió junto con los integrantes del Comité de Adquisiciones, el Comité Evaluador asignado para el proceso **PN RASES N° 5 CD 043 2026** con el fin de verificar los informes de evaluación y avalar la recomendación de adjudicación realizada por el Comité Evaluador del mencionado proceso de contratación.

2. **Lectura del acta anterior.**
No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**
No aplica

4. **Temas a tratar:**

4.1 Que el día 21/04/2026, se realizó la publicación del proceso **PN RASES N° 5 CD 043 2026**, en la plataforma SECOP II, el cual tiene como enlace para su verificación el link

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47195459&isFromPublicArea=True&isModal=False

4.2 Que el día 23/04/2026 se recibió la oferta por parte de la E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO en la plataforma SECOP II.

4.3 Que el día 23/04/2026 mediante correo electrónico se dio traslado a los encargados de realizar la verificación económica, técnica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015; al numeral 2. CRONOLOGIA DEL PROCESO del Capítulo I de la invitación de contratación directa que rige este proceso.

4.4 Que el día 27/04/2026, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-086216-DESAN/ RASES – AREAD el **Comité económico evaluador** emite informe de verificación en el cual **REQUIERE** a la E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO por NO cumplir con los requisitos económicos solicitados en la invitación que rige este proceso, así:

De acuerdo con lo anterior y siguiendo los lineamientos de la invitación a presentar para el proceso **PN RASES N°5 CD 043 2026** de contratación directa para la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, SE REQUIERE** anexar nuevamente el formato No. 2 (Datos Básicos Beneficiario Cuenta), ya que anexaron en la oferta viene sin firma del representante legal como lo indica la invitación.

4.5 Que el día 27/04/2026 mediante comunicación Nro. GS-2026-009024-RASES ASJUR – 20.1 el **Comité jurídico evaluador** emite informe de verificación en el cual **REQUIERE** a la E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO por NO cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso, así:

CONCLUSIÓN
De conformidad a lo anterior, se requiere lo siguiente: • El CERTIFICADO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM – con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, de acuerdo a lo establecido en la invitación que rige el presente proceso.

4.6 Que el día 27/04/2026, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-086730-DESAN – ARSEG/GUSAI 20.1 el **Comité técnico evaluador** emite informe de verificación en el cual **REQUIERE** a la E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO por NO cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso, así:

Como resultado de la revisión documental de la oferta presentada en SECOP II y de la verificación técnica realizada en las sedes de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, se establece que, para efectos de completar el soporte de la evaluación técnica, se requiere la incorporación de dos (2) documentos, los cuales se anexan al presente informe como parte integral del expediente del Proceso de Contratación Directa PN RASES N.° 5 CD 043 – 2026.

4.7 Que el día 30/04/2026 mediante la opción de informes de proceso en la plataforma del SECOP II, se publica la evaluación técnica, jurídica y económica realizada a la oferta presentada por el oferente la E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO dando un (01) día hábil para que el oferente realice las observaciones que considere pertinentes respecto a las mismas y/o subsane los documentos requeridos.

4.8 Que el día 04/05/2026, mediante la opción de mensajes en la plataforma SECOP II, la entidad E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, presentó información de subsanación, por lo que

el mismo día mediante correo electrónico se da traslado al comité evaluador encargado para verificar lo registrado y proceder a responder mediante comunicado oficial.

4.9 Que el día 05/05/2026, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-093055-DESAN/ RASES – AREAD el **Comité económico evaluador** emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO por cumplir con los requisitos económicos solicitados en la invitación que rige este proceso, así:

Se procedió a verificar nuevamente la evaluación de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, el cual CUMPLEN con los requisitos mínimos habilitantes de orden económico de acuerdo a la invitación a ofertar.

4.10 Que el día 05/05/2026, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-094550-DESAN – ARSEG/GUSAI 20.1 el **Comité técnico evaluador** emite informe de verificación en el cual **HABILITA a** la E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso, así:

Como resultado de la verificación documental de los documentos requeridos en la primera evaluación, correspondientes al anexo de relación de talento humano y al compromiso de buenas prácticas ambientales de la oferta presentada en SECOP II, así como de la verificación técnica realizada en las sedes de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, el comité técnico determinó que dicha entidad cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones del proceso PN RASES N°5 CD 043 2026, de conformidad con la normativa vigente, incluida la Resolución 3100 de 2019; en consecuencia, la entidad se HABILITA para la prestación integral de los servicios objeto del proceso.

4.11 Que el día 06/05/2026 mediante comunicación Nro. GS-2026-093762-RASES ASJUR – 20.1 el **Comité jurídico evaluador** emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO por cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso, así:

CONCLUSIÓN
De conformidad a lo anterior, el comité jurídico se permito informar La entidad presentó el documento solicitado, (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES), el cual una vez revisados la totalidad de los requisitos jurídicos se logró establecer que CUMPLE con la capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo.

4.12 Que el día 07/05/2026 mediante la opción de informes de proceso en la plataforma del SECOP II, se publica la evaluación técnica, jurídica y económica realizada a la información de subsanación sobre la oferta presentada por el oferente la E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO dando un (01) día hábil para que el oferente realice las observaciones que considere pertinentes respecto a las mismas.

4.13 Que surtido el anterior trámite se obtiene el siguiente resultado consolidado de acuerdo a las verificaciones presentadas por los Comités Económico, Técnico y Jurídico:

VERIFICACION	E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
ECONOMICO	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE
JURIDICO	CUMPLE

4.14 Que los informes de verificación económico, técnico y jurídico se encuentran en el expediente documental a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos y fueron publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

4.15 Que el día 08/05/2026, se revisa la opción de mensaje en la plataforma del SECOP II del proceso **PN RASES N° 5 CD 043 2026**, sin encontrar observaciones ni aclaraciones al respecto de la reevaluación publicada.

5. CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtiene el siguiente resultado:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN SALUD MENTAL Y NEUROLOGIA PEDIATRICO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN EL ACUERDO 080 DE 2022 MANUAL ÚNICO DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICA PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5".

VERIFICACION	ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO NIT. **890.200.500-9**
ECONOMICO	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE
JURIDICO	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACION NUMERO PN RASES Nº 5 CD 043 2026.

Una vez revisadas por parte del Comité de Adquisiciones las verificaciones presentadas por el Comité Evaluador económico, técnico y jurídico designado para el proceso de contratación **PN RASES Nº 5 CD 043 2026** que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN SALUD MENTAL Y NEUROLOGIA PEDIATRICO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN EL ACUERDO 080 DE 2022 MANUAL ÚNICO DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICA PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5", el Comité de Adquisiciones las acoge y recomienda a la Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5, adjudicar el proceso a la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO identificada con el NIT. 890.200.500-9, la cual tiene como Representante Legal a la señora **NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 11.047.370.700 expedida en Cartagena (Bolivar), por valor de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260.000.000) incluido IVA** para la vigencia 2026, los cuales se encuentran amparados en el

Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro. 46326 y SIF Nro. 260 del 17/04/2026 expedido por la Jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5 y un plazo de ejecución a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día 30/09/2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

Atendiendo la Recomendación hecha por el Comité de Adquisiciones de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5, la Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5, la acepta y determina que se proceda a realizar la respectiva Resolución de Adjudicación y minuta del contrato con la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO identificada con el NIT. 890.200.500-9.

La presente acta se publicará en la página SECOP II, con la posibilidad de presentar observaciones a la misma.

5. COMPROMISOS: NO APLICA

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron, señalando que lo originales se encuentran a disposición en la oficina de contratos de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, ubicada en la transversal 154 No. 24 147 Floridablanca - Santander

Capitán OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro. 5

Mayor LEONARDO VEGA CALA
Jefe Area Logística y Financiera RASES Nro. 5

Elaboró:
IT. RENSO JAVIER LÒPEZ GONZÁLEZ
Analista de Contratos RASES Nro. 5
Fecha de elaboración: 08/05/2026

Transversal 154 Nro. 24-147 vista azul Barrio el Bosque
Teléfono: (607)7008600 Ext. 7235
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA